



COLABORAN



economistas
Colegio de Jaén



COMO SE REGULAN LAS COOPERATIVAS CONOCE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO



Con la reciente publicación del esperado Reglamento que desarrolla la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace necesario dar a conocer como se regula esta forma jurídica y como funciona tanto en los aspectos jurídicos-societarios como a niveles económicos y fiscales. Este Reglamento simplifica procedimientos y potencia los aspectos más novedosos incorporados a la Ley que desarrolla, a fin de que las sociedades cooperativas puedan adaptarse oportunamente al nuevo entorno socioeconómico. En esta jornada analizaremos las novedades que se incluyen en la norma.

6 de noviembre de 2014

Lugar: Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén. C/ Carmelo Torres, nº 13. Jaén

Programa

17:00 h Inauguración:

- D. Vicente Oya Amate. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén
- D. Rafael Peralta Arco. Decano del Ilustre Colegio de Economistas de Jaén
- D. Ramón García Giménez. Presidente Provincial de FAECTA en Jaén

17:15 h Ponencia:

Análisis del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, Reglamento de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Aspectos Jurídicos y Societarios

D. José Luís Marín Hortelano. Abogado

18:15 h Pausa

18:30 h Ponencia:

Análisis del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, Reglamento de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Aspectos Económicos y Fiscales

D. Rafael Peralta Arco. Economista

19:30 h Coloquio.

20:00 h Clausura.

Inscripción Gratuita

Más información en www.faecta.coop jaen@faecta.coop. Teléfono: 953 23 00 12

Esta acción está cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía.